

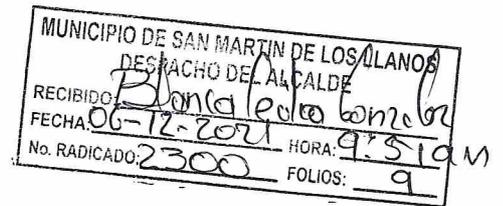
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



250

San Martín de los Llanos, Meta 6 de diciembre de 2021

Doctor:  
**CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA**  
Alcalde Municipal  
E. S. D.



Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito remitir a su Despacho el Acuerdo No 019 del 6 de diciembre del 2021, **"POR MEDIO DE CUAL SE REALIZA UNA ADICCIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL"**

Lo anterior para su conocimiento.

**OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO**  
Presidente

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"  
concejo@sanmartin-meta.gov.co  
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 019  
De 6 de diciembre de 2021



**ACUERDO No 019 DE 2021  
(DICIEMBRE 6 DEL 2021)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE RENTAS  
Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS DE LA ACTUAL  
VIGENCIA FISCAL**

**EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE  
LOS LLANOS - META**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, los decretos 111 y 568 de 1996, 192 de 2001; las Leyes 136 de 1994, 715 de 2001, 1176 de 2007, ley 1551 de 2012, el Acuerdo Municipal No 034 de 2012 y

**CONSIDERANDO**

- A.) Que es mandato constitucional el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.
- B.) Que el numeral 3 del artículo 287 de la constitución política establece que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la constitución y la ley.
- C.) Que mediante Acuerdo No. 024 de 30 de noviembre de 2020, “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021”.
- D.) Que mediante Decreto No 112 de 18 de diciembre de 2020 “POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”  
concejo@sanmartin-meta.gov.co  
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 019  
De 6 de diciembre de 2021

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



251

- E.) Que mediante acuerdo 017 de 07 de julio de 2020 se aprobó el plan de desarrollo UN GOBIERNO PARA TODOS 2020-2023, el cual fue sancionado y publicado a partir del 16 de julio de 2020.
- F.) De acuerdo con el principio de anualidad, las apropiaciones del presupuesto son autorizaciones máximas de gastos del concejo que tienen la vigencia de un año, contado desde el 1º de enero al 31 de diciembre. Por consiguiente, al cierre de la vigencia, estas autorizaciones expiran y no podrán adicionarse hasta tanto no se realice el cierre fiscal de los recursos disponibles al finalizar la vigencia.
- G.) Que se requiere adicionar al presupuesto de la vigencia fiscal 2021 los recursos resultantes del superávit rentístico resultante por un mayor valor recaudado en la fuente de recursos propios rentas municipales con corte al 30 de septiembre de 2021.
- H.) Que una vez analizado por la secretaria de hacienda se certifica un superávit rentístico por valor de CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$426,459,742.00), los cuales serán adicionados al gasto tal como reza lo estipulado por la ley 617 de 2000 y demás leyes estatutarias.
- I.) Que se requieren adicionar recursos al servicio de la deuda del municipio con el fin de cubrir los pagos del mes de diciembre que a la fecha no tienen saldo suficiente presupuestalmente hablando, por un total de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$163.600.000).
- J.) Que se destinaran un total de DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$226,462,845.87) a tres proyectos de inversión en los sectores de MEDIO AMBIENTE, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS.
- K.) Que en concordancia con el porcentaje establecido del 1.5% sobre los ICLD con destino al CONCEJO MUNICIPAL, se adicionarán SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$6,396,896.13), los cuales de acuerdo a comunicación del presidente de la corporación se deben incorporar en el rubro de bienestar social institucional.

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”  
concejo@sanmartin-meta.gov.co  
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 019  
De 6 de diciembre de 2021

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



25

- L.) En virtud del párrafo 2 del artículo 14 del Acuerdo Municipal No 024 del 30 de noviembre de 2020 los gastos de inversión que se pretenden modificar en sus apropiaciones se encuentran registrados en el Banco de Programas y proyectos del Municipio de San Martín según certificación expedida por el secretario de Planeación Municipal, donde se incluyen las metas del plan de Desarrollo para cada proyecto.
- M.) Este proceso modificadorio al presupuesto de la actual vigencia fiscal, debe aplicar las disposiciones presupuestales previstas en el estatuto presupuestal del municipio el cual es la adaptación del estatuto orgánico del presupuesto nacional.
- N.) Que el ente territorial en su reunión del COMFIS No 26 se estableció la necesidad de realizar los ajustes presupuestales con el fin de cubrir las obligaciones que tiene el municipio, el presupuesto refleje la realidad presupuestal.
- Ñ.) De conformidad con el artículo 71 de la ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, le corresponde al ejecutivo presentar esta iniciativa para que sea estudiada por el Concejo Municipal, con el fin de llevar a cabo la modificación al presupuesto de la Actual vigencia fiscal.
- O.) En virtud del art. 75 del estatuto orgánico de presupuesto Municipal, acuerdo 034 de 2012 y el art. 46 del Acuerdo Municipal 024 de 2020 el ejecutivo municipal presenta al concejo municipal la adición y traslado de recursos, modificaciones presupuestales que superan las apropiaciones iniciales aprobadas por el concejo municipal en el total de gastos de funcionamiento, total gastos servicio a la deuda y total de gastos de inversión a nivel de programa.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO: ADICIONAR** al presupuesto de ingresos el siguiente valor; **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$426,459,742.00)**, discriminados de la siguiente manera:

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”  
concejo@sanmartin-meta.gov.co  
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 019  
De 6 de diciembre de 2021

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



25

CODIGO PRESUPUESTO	CONCEPTO	APROPIACION
1	INGRESOS	\$ 426,459,742.00
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	\$ 426,459,742.00
1.1.01.	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 293,503,223.00
1.1.01.01.	IMPUESTOS DIRECTOS	\$ 293,503,223.00
1.1.01.01.200	Impuesto Predial Unificado	\$ 293,503,223.00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 132,956,519.00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 132,956,519.00

**ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR** al presupuesto de gastos e inversión el siguiente valor; **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$426,459,742.00)**, discriminados de la siguiente manera:

CODIGO	DENOMINACION	ADMON CENTRAL	CONCEJO	TOTAL APROPIACION
2	GASTOS			\$ 426,459,742.00
2.1	Funcionamiento	\$30,000,000.00	\$6,396,896.13	\$36,396,896.13
2.2	Servicio De La Deuda Publica			\$163,600,000.00
2.3	Inversión			\$226,462,845.87

**DESAGREGACION POR SECTOR Y PROGRAMA DE LOS RECURSOS CON DESTINO A INVERSIÓN**

EJE ESTRATEGICO	SECTOR CCPET	PROGRAMA CCPET	SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	APROPIACION
San Martín emprendedor productivo y competitivo	21	2102	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO	\$192,198,248.45

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”  
concejo@sanmartin-meta.gov.co  
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 019  
De 6 de diciembre de 2021

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



San Martín Sostenible y Sustentable	32	3202	AMBIENTAL	PROGRAMA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	\$4,264,597.42
San Martín Gestión pública transparente y efectiva	45	4599	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA: GOBIERNO FORTALECIDO	\$30,000,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 282.068.702,41</b>

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de San Martín de los Llanos, el día 6 de diciembre del año 2021.

**OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO**  
Presidente

**GLADYS MARINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaría General

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"  
concejo@sanmartin-meta.gov.co  
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006

Acuerdo No 019  
De 6 de diciembre de 2021



**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META**

**HACE CONSTAR**

Que el Acuerdo No 019 del 6 de diciembre de 2021 **"POR MEDIO DE CUAL SE REALIZA UNA ADICCIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL"** Recibió los debates reglamentarios, con presentación de ponencia el día 24 de noviembre del año vigente y aprobación en primer debate de Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales el día 29 de noviembre del año 2021.

**JORGE HUMBERTO FLÓREZ ROJAS**

Presidente Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales

Y el segundo debate en sesión ordinaria el día 6 de diciembre del 2021

**OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO**

Presidente Concejo Municipal

"UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS"  
concejo@sanmartin-meta.gov.co  
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006



**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE  
LOS LLANOS**

**CERTIFICAN**

Que el Acuerdo No 019 del 6 de diciembre de 2021 **“POR MEDIO DE CUAL SE REALIZA UNA ADICCIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”** Fue aprobado en segundo debate en sesión plenaria ordinaria, el día (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Este acuerdo fue tratado y aprobado en primer debate reglamentario como proyecto de Acuerdo No 022 del 2021, el día 29 de noviembre del 2021.

Se expide en san Martín de los Llanos-Meta al (6) día del mes de diciembre del año 2021

  
**OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO**  
Presidente

  
**GLADYS MARINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaría General

“UN CONCEJO DE PUERTAS ABIERTAS”  
concejo@sanmartin-meta.gov.co  
Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-320 852 6006



**PRESIDENTE COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES Y LA  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS -META**

**CERTIFICAN**

Que el Proyecto de Acuerdo No 022 del 23 de noviembre de 2021 **“POR MEDIO DE CUAL SE REALIZA UNA ADICCIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”** que dio origen al Acuerdo No 019, recibió el primer debate reglamentario y fue aprobado por esta comisión el (29) noviembre del dos mil veintiuno 2021.

Se expide en san Martín de los Llanos-meta al (6) día del mes de diciembre del año 2021

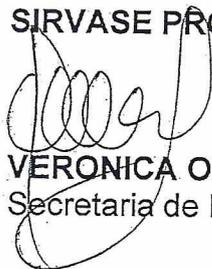
**JORGE HUMBERTO FLOREZ ROJAS.**  
Comisión segunda de presupuesto  
Y Asuntos Fiscales.

**GLADYS MARINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaría General

San Martín de los Llanos 09 de diciembre de 2021.

En la fecha recibí el Acuerdo N° 019 del 06 de diciembre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICCIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL".

**SIRVASE PROVEER**



**VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS**  
Secretaria de Despacho-Gobierno

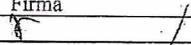
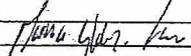
ALCALDIA MUNICIPAL

En el despacho del alcalde Municipal, de San Martín de los Llanos, se sanciona el presente Acuerdo N° 019 del 06 de diciembre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICCIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL".

HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2021.



**CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA**  
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: DRA VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Revisó: DRA VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Elaboró: MARIA GLADYS LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	

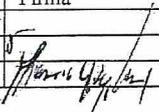
## AVISO

SE FIJA EN CARTELERA EL ACUERDO N°019 del 06 de diciembre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICCIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL.

HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 8:00 A.M, Y SE DESFIJA A LAS 6:00 P.M DEL MISMO DIA



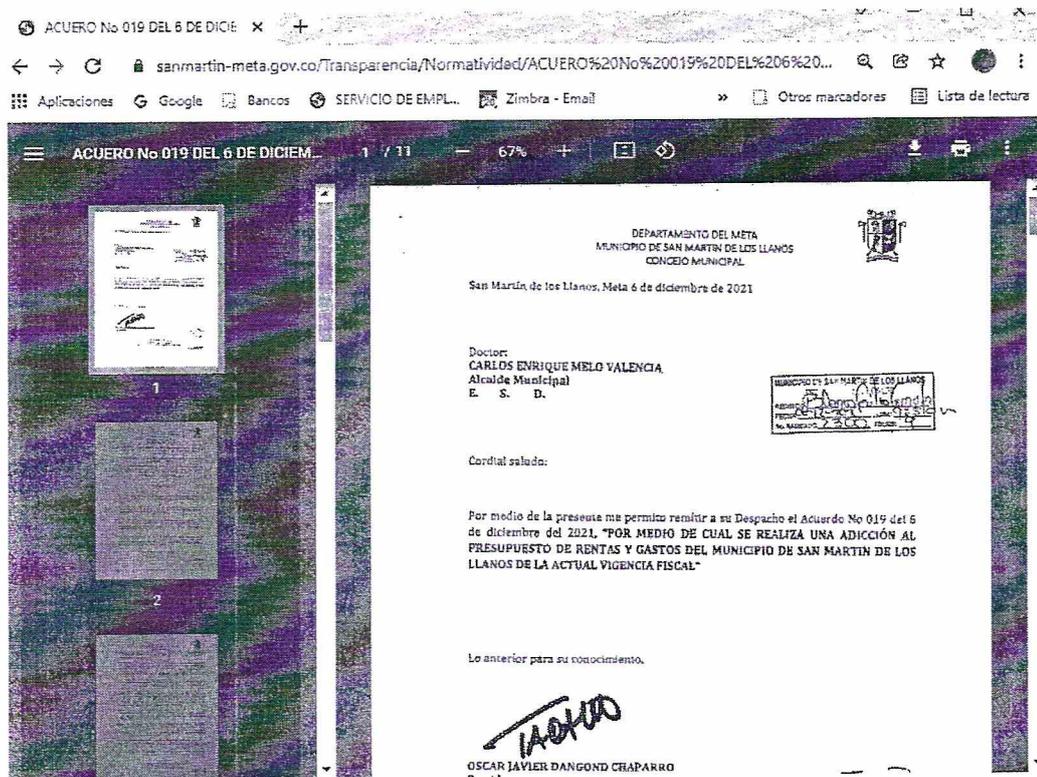
**VERONICA ORDOÑEZ LAGOS**  
SECRETARIA DE DESPACHO-GOBIERNO

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: DRA VERONICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Revisó: DRA VERONICA ORDOÑEZ LAGOS	SECRETARIA DE DESPACHO	
Elaboró: MARIA GLADYS LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	

## CERTIFICACIÓN

Publicación ACUERO No 019 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2021, el cual se encuentra publicada desde el día 09 de diciembre de 2021 en la página Web de la alcaldía de San Martín de Los Llanos – Meta; en el siguiente Enlace:

<https://www.sanmartin-meta.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERO%20No%20019%20DEL%206%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202021%20-%20ADICION%20AL%20PRESUPUESTO%20DE%20RENTAS%20Y%20GASTOS.pdf>



Dada en el Municipio de San Martín de Los Llanos, Meta; a los nueve días (09) días del mes de diciembre de 2021.



**JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ MOJICA**  
Ingeniero de Sistemas  
Contratista